



Fernando Lamata: «No sobra un sólo día para preparar las transferencias»

Con la vista puesta enero del 2002, el Servicio Castellano Manchego de Salud, que preside Fernando Lamata, trabaja duro para hacer una buena transferencia.

Colegio Oficial de Médicos de Ciudad Real

El Gobierno de Castilla La Mancha se ha fijado como horizonte enero del 2002 para recibir las transferencias sanitarias. No las quiere a cualquier precio y aún continúa las negociaciones para llegar a acuerdos importantes, como el relativo al capítulo de Inversiones, con el Gobierno Central.

Comentaba hace un año, aproximadamente, que los presupuestos asignados por el Estado eran escasos para la Región. Este año, por lo visto, siguen la misma línea, afectando a toda la Sanidad Regional. ¿Cómo le afecta, en concreto, a los profesionales sanitarios?

El presupuesto del Ministerio de Sanidad, y por lo tanto del Insalud tiene un incremento muy pequeño, prácticamente para el Capítulo uno, para personal. Se trata de un incremento equivalente al PIB, y por lo tanto no hay previsión de aumento de plantilla, o previsión de aumentos salariales. Por otro lado, el gasto corriente y el gasto de inversiones también queda en la misma política continuista, con lo cual tampoco se prevería una mejora de condiciones físicas o de equipamiento. Crece el capítulo de Farmacia y de conciertos como en años anteriores, y por lo tanto, se desarrolla esa línea de utilizar recursos ajenos más que potenciar la propia organización. Nosotros creemos que eso no favorece al personal que está trabajando en el Insalud y que en un futuro trabajará en la Consejería de Sanidad.

En estos días se están ultimando las negociaciones. ¿No es seguro por tanto, como se apunta en todos los medios, que se produzcan las transferencias en enero del 2002?

Estamos trabajando con ese horizonte lo que pasa es que aún faltan cosas por acordar, y por lo tanto no está decidido. El acuerdo tiene que ser por ambas partes, Gobierno de España y Gobierno de Castilla La Mancha, igual que otras comunidades. No es una decisión que pueda ser unilateral. Falta negociar y acordar, sobre todo el capítulo de Inversiones, donde hay diferencias que aún no se han resuelto. Hay otros aspectos como el de personal interino, o las jornadas que se acuerdan en la Directiva de la Unión Europea que también necesitan una ley que el Gobierno de España se comprometió a aprobar antes de que acabara el año y todavía está en tramitación. Quedan flecos que no son fundamentales, no es la parte central del acuerdo que ya está cerrado, pero son importantes y sin ellos sería difícil el acuerdo definitivo.

Un aspecto que aún no está cerrado en-